

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA Y CAMBIO DE CATEGORÍA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA EL CONTROL DEL MEDIO MARINO DE GALICIA (INTECMAR)

Nº DE SOLICITUD:

A cubrir por el Intecmar

GRUPO:	TITULACIÓN:	CATEGORÍA :	ESPECIALIDAD :
-----------------	----------------------	----------------------	-------------------------

FECHA DOG..... N° DOG.....

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO.....

SEGUNDO APELLIDO.....

NOMBRE.....

NIF.....

FECHA DE NACIMIENTO: DÍA.....MES.....

AÑO.....

LOCALIDAD DE NACIMIENTO.....

PROVINCIA.....NACIONALIDAD.....

DIRECCIÓN.....

AYUNTAMIENTO.....CÓDIGO

POSTAL.....

PROVINCIA..... TELÉFONO.....

TITULACIÓN ACADÉMICA.....

CENTRO DE EXPEDICIÓN.....

LOCALIDAD.....

La persona abajo firmante, solicita ser admitida en las pruebas selectivas a las que se refiere la presente instancia, y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, que reúne las condiciones exigidas señaladas en la convocatoria y que se compromete a probar documentalmente los datos que figuren en esta solicitud.

En, a.....de.....de

Firmado:

PRESIDENTA DEL INTECMAR

ANEXO II. IMPRESO DE AUTOEVALUACIÓN.

Plazas del Grupo I, categorías 3 y 10

La valoración de méritos para la fase de concurso se realizará según el siguiente baremo:

1. Experiencia profesional obtenida en puestos de trabajo de la Xunta de Galicia y en otras Administraciones Públicas

1.1. Por los servicios prestados en puestos de trabajo de organismos públicos que desarrollen programas de prevención y control oficiales en el medio marino, cualquiera que fuese el momento o tipo de contrato:

- a) En el mismo grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,5 puntos por mes completo trabajado.
- b) En distinto grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,2 puntos por mes completo trabajado.

1.2. Por los servicios prestados en otros destinos de la Xunta de Galicia o en otras Administraciones Públicas :

- a) En el mismo grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,2 puntos por mes completo trabajado.
- b) En distinto grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,1 puntos por mes completo trabajado.

2. Experiencia profesional obtenida en organismos de ámbito privado, en puestos de trabajo relacionados directamente con programas de prevención y control en el medio marino:

- a) En el mismo grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,1 puntos por mes completo trabajado.
- b) En distinto grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,05 puntos por mes completo trabajado.

La puntuación máxima que se podrá obtener por experiencia profesional (apartados 1 y 2) será de 25 puntos.

3. Formación y méritos académicos:

3.1. Períodos de formación completados como becario en organismos públicos:

- a) En el mismo grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,2 puntos por mes completo hasta un máximo de 2 puntos.
- b) En distinto grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,1 puntos por mes completo hasta un máximo de 1 punto.

En los apartados anteriores a) y b) se valorará una única modalidad de formación.

3.2. Por tener el título de doctor: 2 puntos.

3.3. Por haber realizado los cursos de doctorado o tener el diploma de estudios avanzados: 1 punto.

3.4. Por tesis de licenciatura o examen de grado: 1 punto.

3.5. Por máster o curso de especialización de mas de 400 horas: 1 punto por máster/curso hasta un máximo de 1 punto.

4. Publicaciones, proyectos, congresos y cursos:

4.1. Trabajos de investigación publicados en revistas científicas incluidas en la *Science Citation Index* (SCI): 0,4 puntos por trabajo.

4.2. Libros con *International Standard Book Number* (ISBN): 0,5 puntos por trabajo.

4.3. Capítulos de libro con *International Standard Book Number* (ISBN): 0,4 puntos por trabajo.

4.4. Capítulos de libro sin *International Standard Book Number* (ISBN) o trabajos científicos en revistas no indexadas en el *Science Citation Index* (SCI): 0,2 puntos por trabajo.

4.5 Libros e informes técnicos elaborados por encargo de organismos oficiales: 0,3 puntos por trabajo.

4.6. Por participación en proyectos de investigación y/o cooperación financiados por organismos oficiales en convocatoria pública: 0,4 puntos por proyectos internacionales, 0,3 puntos por proyectos nacionales y 0,2 puntos por proyectos autonómicos.

4.7. Presentación de ponencias o comunicaciones a congresos, simposios o seminarios en calidad de autor o coautor: 0,2 puntos por actividad.

4.8. Por asistencia a cursos de formación relacionados con las funciones de la plaza: 0,2 puntos por curso.

La máxima puntuación que se podrá obtener en el apartado 4 será de 3 puntos.

5. Cualificación en calidad:

Por estar en posesión de un certificado de cualificación, con fecha de emisión no superior a cuatro años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, emitido por un laboratorio acreditado bajo la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 por ENAC (u otro organismo de acreditación miembro del ILAC), siempre que la cualificación sea para técnicas y/o actividades relacionadas con las características de la plaza a la que se pretende acceder:

a) Para el mismo grupo o categoría profesional a la que se opta: 5 puntos

b) Para distinto grupo o categoría profesional a la que se opta: 1 punto

Independientemente del número de certificados, de técnicas y/o actividades cualificadas en el certificado, éstos se valorarán una única vez y con el máximo de puntuación.

ANEXO II

IMPRESO DE AUTOEVALUACIÓN

INSTRUCCIONES PARA EL/LA ASPIRANTE

Lea estas instrucciones antes de cubrir la solicitud de admisión y el impreso de autoevaluación.

1. Escriba a máquina o a mano, empleando letras mayúsculas tipo imprenta.
2. Asegúrese de que los datos sean claramente legibles en todas las hojas.
3. Si precisa de más hojas para recoger sus méritos, fotocopie tantas como necesite.
4. Evite doblar el papel y hacer correcciones, enmiendas o borrones.
5. No escriba en los espacios sombreados o reservados.
6. No olvide firmar los impresos de solicitud de autoevaluación. Deberá firmar y numerar todas las hojas de autoevaluación.
7. No olvide acompañar la fotocopia compulsada de su documento de identificación.
8. No olvide enviar la documentación justificativa de los méritos citados en las hojas de autoevaluación (originales o fotocopias compulsadas), así como numerar correlativamente los documentos.

1.2. Por los servicios prestados en otros destinos de la Xunta de Galicia o en otras Administraciones Públicas:

a) En el mismo grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,2 puntos por mes completo trabajado.

DESCRIPCIÓN	MESES COMPLETOS	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
TOTAL 1.2.a			

b) En distinto grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,1 puntos por mes completo trabajado.

DESCRIPCIÓN	MESES COMPLETOS	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
TOTAL 1.2.b			

2. Experiencia profesional obtenida en organismos de ámbito privado, en puestos de trabajo relacionados directamente con programas de prevención y control en el medio marino:

a) En el mismo grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,1 puntos por mes completo trabajado.

DESCRIPCIÓN	MESES COMPLETOS	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
TOTAL 2.a			

b) En distinto grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,05 puntos por mes completo trabajado.

DESCRIPCIÓN	MESES COMPLETOS	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
TOTAL 2.b			

Total Experiencia profesional:

1.1.a + 1.1.b + 1.2.a + 1.2.b + 2.a + 2.b (hasta un máximo de 25 puntos) =

3. Formación y méritos académicos:

3.1. Períodos de formación completados como becario de organismos públicos:

a) En el mismo grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,2 puntos por mes completo hasta un máximo de 2 puntos.

DESCRIPCIÓN	MESES COMPLETOS	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
TOTAL 3.1.a			

b) En distinto grupo o categoría profesional a la que se concursa: 0,1 puntos por mes completo hasta un máximo de 1 punto.

DESCRIPCIÓN	MESES COMPLETOS	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
TOTAL 3.1.b			

En los apartados anteriores (a) y (b), se valorará una única modalidad de formación.

3.2. Por tener el título de doctor: 2 puntos.

TÍTULO	CENTRO	AÑO	Nº DOCUMENTO

Total 3.2 =

4.2. Libros con *International Standard Book Number* (ISBN): 0,5 puntos por trabajo.

TÍTULO	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
TOTAL 4.2		

4.3. Capítulos de libro con *International Standard Book Number* (ISBN): 0,4 puntos por trabajo.

TÍTULO	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
TOTAL 4.3		

4.4. Capítulos de libro sin *International Standard Book Number* (ISBN) o trabajos científicos en revistas no indexadas en el *Science Citation Index* (SCI): 0,2 puntos por trabajo.

TÍTULO	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
TOTAL 4.4		

4.5 Libros e informes técnicos elaborados por encargo de organismos oficiales: 0,3 puntos por trabajo.

TÍTULO	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
TOTAL 4.5		

4.6. Por participación en proyectos de investigación y/o cooperación financiados por organismos oficiales en convocatoria pública: 0,4 puntos por proyectos internacionales, 0,3 puntos por proyectos nacionales y 0,2 puntos por proyectos autonómicos.

TÍTULO	TIPO	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
	I: internacional N: nacional A: autonómico		
TOTAL 4.6			

4.7. Presentación de ponencias o comunicaciones a congresos, simposios o seminarios en calidad de autor o coautor: 0,2 puntos por actividad.

TÍTULO	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
TOTAL 4.7		

4.8. Por asistencia a cursos de formación relacionados con las funciones de la plaza: 0.2 puntos por curso.

TÍTULO	PUNTOS	Nº DOCUMENTO
TOTAL 4.8		

Total publicaciones, proyectos, congresos y cursos:

4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4 + 4.5 + 4.6 + 4.7 + 4.8 (hasta un máximo de 3 puntos) =

5. Cualificación en calidad:

Por estar en posesión de un certificado de cualificación, con fecha de emisión no superior a cuatro años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, emitido por un laboratorio acreditado bajo la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 17025 por ENAC (u otro organismo de acreditación miembro del ILAC), siempre que la cualificación sea para técnicas y/o actividades relacionadas con las características de la plaza a la que se pretende acceder:

- a) Para la misma categoría profesional a la que se opta: 5 puntos
- b) Para distinta categoría profesional a la que se opta: 1 punto

CATEGORÍA/DENOMINACIÓN	LABORATORIO	FECHA EXPEDICIÓN	Nº DOCUMENTO

Total cualificación en calidad (hasta un máximo de 5 puntos) =

PUNTUACIÓN TOTAL:

1. y 2. Experiencia profesional	3. Formación	4. Publicaciones	5. Cualificación en calidad	TOTAL

La persona que firma abajo declara que son ciertos los datos consignados en el presente impreso y se compromete a probar documentalmente los datos que figuran en esta solicitud.

En , a de de

Firma:

Apellidos:

Nombre: